



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
QUE DEBE PRESENTAR EL PROMOVENTE**

ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL

Instrucciones: El documento deberá ser ingresado en carpetas tipo fólder tamaño carta, usando broches para archivo (**no se aceptarán carpetas con argollas**), siguiendo el orden establecido en los capítulos de las Guías de para la Elaboración de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 6ª, Suplemento 7070 G del 9 de junio del 2010), utilizando separadores de pestaña, que permitan distinguir cada apartado (**incluir un índice y numeración**).

No.	Requisitos	Cumple	
		Si	No
1	Original de la Solicitud dirigida al Titular de esta SECRETARÍA , para obtener la Autorización en materia de Riesgo Ambiental firmada por el Promovente y/o Representante Legal;		
2	Original del Estudio de Riesgo Ambiental, integrado conforme a la Guía publicada;		
3	Memoria Flash (USB) que contenga el documento del estudio y anexos en formato editable;		
4	Copia del comprobante de pago de derechos , conforme lo señala la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco vigente;		
5	Autorización para Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental del Gestor Ambiental que elaboró el estudio (Vigente)		
6	Original de la Carta Responsiva firmada por el Promovente y/o Representante Legal del Proyecto y del Gestor Ambiental;		
7	Original de la manifestación bajo protesta de decir verdad de la situación legal del predio firmada por el Promovente y/o Representante Legal;		
8	En caso de que el Promovente sea una empresa deberá presentar copias de la siguiente documentación: Acta Constitutiva, R.F.C. de la razón social, Poder notarial e Identificación Oficial del representante legal (De ser requerido deberá presentar la Documentación Original para cotejo);		
9	En caso de que el Promovente sea una persona física deberá presentar: copia de Identificación Oficial y R.F.C. (De ser requerido deberá presentar la Documentación Original para cotejo);		
10	Copia de la documentación legal de la propiedad del predio (escritura, compra-venta, concesión, certificado parcelario, contrato de arrendamiento u otros) (De ser requerido deberá presentar la Documentación Original para cotejo);		
11	Copia de la Opinión Técnica con respecto al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco (POERET), aplicable en los casos de no contar con opinión POEET-POERET previa (Art. 53 LPAET) ;		
12	Planos del Proyecto a escala legible con coordenadas UTM del polígono del predio, conforme a las características y dimensiones de la obra o actividad firmados por el Responsable Técnico, cada uno en protector de hoja; y		
13	Cuando el estudio sea complementado con una Manifestación de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades o Informe Preventivo; no deberá presentar los siguientes puntos la documentación de los puntos 7, 8, 9 y 10.		